

RESOLUCIÓN N° 234/18-D.R.H. SAN LUIS, quince de Noviembre de dos mil dieciocho.

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE I) DESIGNAR Defensor Subrogante de la Defensoría Oficial de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia del Dr. JOSÉ LUIS GUIÑAZÚ (Art. 36 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el 15/11/2018, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, inter dure su ausencia.-

II) DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Concarán, por ausencia de la Dra. ROSANA ELIZABETH CUEVAS (Art. 32 del Acuerdo 561/18 Régimen de Licencias), el 15/11/2018, a la Dra. **VILMA GRACIELA SIMIOLI**, inter dure su ausencia.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 15 de Noviembre de 2018.